

DECRETO N°: E-2377/2017 /

COLINA, 03 de Noviembre de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Providencia N° 2826 de fecha 30.10.2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta del CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARRUSEL DE LAS AMERICAS, solicitando autorización para realizar un evento benéfico, el día viernes 10 de noviembre de 2017, en dependencias del establecimiento educacional, ubicado en Rodrigo de Triana N° 980, Población Las Américas. Lo anterior, con el fin de reunir fondos para potenciar y mejorar la infancia de los niños asistentes al centro educacional

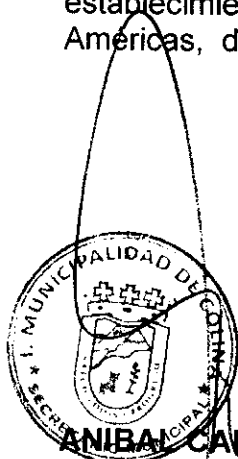
Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **EVENTO BENEFICO**, que realizará el **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARRUSEL DE LAS AMERICAS**, el día viernes 10 de Noviembre de 2017, desde las 17:00 hasta las 24:00 horas, en dependencias del establecimiento educacional, ubicado en Rodrigo de Triana N° 980, Población Las Américas, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo